

ACTA SESIÓN Nº878

En Santiago, a 22 de marzo de 2018, siendo las 11:30 horas en las oficinas del Consejo para la Transparencia, ubicadas en calle Morandé N° 360, piso 8º, se celebra la reunión ordinaria del Consejo Directivo del **Consejo para la Transparencia**, dirigida por su Presidente, don Marcelo Drago Aguirre y con la asistencia de los Consejeros doña Gloria de la Fuente González, don Francisco Leturia Infante y don Jorge Jaraquemada Roblero. Actúa como Secretario del Consejo Directivo don José Ruiz Yáñez. Participa de la sesión el Director General, don Raúl Ferrada Carrasco, la Directora Jurídica, doña Andrea Ruiz Rosas, la Directora de Estudios, doña Daniela Moreno Tacchi, la Directora de Fiscalización, doña María Alejandra Sepúlveda Toro, el Director de Desarrollos y Procesos, don Eduardo González Yáñez, y el Director de Administración, Finanzas y Personas, don Javier Pérez Iracabal.

1.- **Indicadores: ITAI.**

Se integra a la sesión la jefa de la Unidad de Planificación y Calidad, doña María José Méndez, para presentar los cambios al indicador ITAI.

Doña María José Méndez, explica el cambio y ajuste en los indicadores. Señala que se eliminaron indicadores por sobre el 80% de cumplimiento, se incorporaron indicadores que abarcan temas estratégicos.

En el caso del conocimiento ciudadano queda tal cual, porque el tema de la confianza es parte de nuestro objetivo estratégico. Foco particular en el empoderamiento ciudadano y rendición de cuentas.

La Consejera de la Fuente consulta si los indicadores de DAI derivan en libertad de expresión y prevención de la corrupción. Agrega que es nuevo sistema pone el foco de los resultados, en que desarrolla el Consejo, en sus objetivos, y no el proceso asociado al trabajo cotidiano que hacemos

Doña Daniela Moreno señala que a la encuesta de este año podemos incorporarle un set de otra dimensión si se desea.



Doña María José, respecto a la dimensión institucional, señala que el conocimiento institucional quedó igual, pero se incorporaron 3 indicadores nuevos y dos de ellos son compuestos.

ACUERDO: El Consejo Directivo aprueba la nueva propuesta de indicador ITAI.

2.- **Eficiencia de plazos y procesos.**

Doña Andrea Ruiz presenta propuesta para la eficiencia de plazos. Como primera medida señala la necesidad de aumentar convenios SARC.

El Consejero Jaraquemada señala que hay que ampliar el fácil despacho. debido a las delegaciones de facultades y admisibilidad, pensar el modelo de funcionamiento.

El Consejero Leturia, pide que se puedan comentar los casos a través de la extranet y que estos sean derivados inmediatamente a quién corresponda.

Don Raúl Ferrada señala que existe un desafío al interior del propio equipo jurídico en términos de abreviar casos.

El Consejero Jaraquemada consulta cuanto se demora un analista desde que le pasan el caso hasta que se evacua el informe. Señala que menor tiempo es clave considerando el estándar de la renta variable.

Doña Andrea Ruiz señala que es necesario avanzar en SARC con un componente menos jurídico y más de relaciones públicas.

El Consejero Leturia consulta donde se puede hacer el corte, o filtro. Y que es necesario tener una posición firme con las sanciones. Señala que si lo organismos piensan que van a entregar esta información cuando se la exijan, el efecto es costo cero.

ACUERDO: El Consejo Directivo aprueba la propuesta y solicita mirar en detalle como mejorar el proceso de SARC.

Siendo las 14:00 horas se pone término a la presente sesión.

/JRY



Firmado electrónicamente

Marcelo Drago Aguirre

Consejo para la Transparencia



Firmado electrónicamente

Francisco Javier Leturia Infante

Consejo para la Transparencia



Firmado electrónicamente

Jorge Jaraquemada Roblero

Consejo para la Transparencia



Firmado electrónicamente

Gloria de la Fuente González

Consejo para la Transparencia